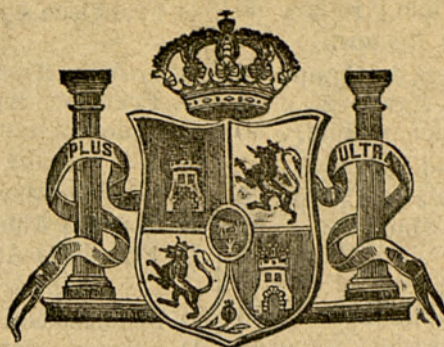


PRECIO DE SUSCRIPCION.

PARA LA CAPITAL.

Por un año.... 17'50 pesetas.
 Por seis meses. 9'10 »
 Por tres id.... 4'90 »



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año.... 20 pesetas.
 Por seis meses. 10'65 »
 Por tres id.... 6 »
 Números sueltos. 0'25 »

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 89.)

GOBIERNO CIVIL.

Elecciones.—Circular.

Llamo la atención de los Sres. Alcaldes de esta provincia acerca de lo mandado en el art. 35 de la ley electoral de Senadores relativo á la remision de dos copias certificadas del acta de eleccion de Compromisarios, una á este Gobierno y la otra al Sr. Presidente de la Excm. Diputacion provincial.

Asimismo les encargo hagan entender á los que resulten elegidos el deber en que están de presentarse en esta Capital el dia 8 de Abril próximo, ó lo que es lo mismo dos dias antes del señalado para la eleccion de Senadores, de conformidad con lo preceptuado en el art. 36 de la citada ley.

Burgos 28 de Marzo de 1898.

EL GOBERNADOR INTERINO,
Rafael Perez Alcalde.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS.

Carreteras.—Subastas.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas, con fecha de hoy he acordado señalar el dia 9 del mes de Mayo y hora de las doce de su mañana en las oficinas de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situadas en la plaza del Duque de la

Victoria, núm. 17, piso 1.º, para la adjudicacion en pública subasta del servicio de acopios de conservacion, con arreglo al proyecto redactado en el año económico de 1897-98, de la carretera de tercer orden de Villanueva de Argaño á la Estacion de Herrera, por su presupuesto de contrata de 3.137'09 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 18 de Marzo de 1852, hallándose de manifiesto en dichas oficinas de Obras públicas, para conocimiento del público, el presupuesto y condiciones que han de regir en la misma.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados del sello 12.º, arrojándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, será el 1 por 100 del total á que asciende el presupuesto, en metálico ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo de cotizacion, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instruccion.

Burgos 28 de Marzo de 1898.

EL GOBERNADOR INTERINO,
Rafael Perez Alcalde.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de....., segun cédula personal núm..... de..... clase, enterado del anuncio publicado con fecha de..... del corriente año y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del servicio de acopios para conservacion, con arreglo al proyecto redactado en el año económico de 1897-98, de la carretera de tercer orden de Villanueva de Argaño á la Estacion de Herrera, en la provincia de Burgos, se compromete á tomar á su cargo el referido servicio con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de..... (Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiéndole que será desechada toda proposicion en que no se exprese terminantemente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de la obra.)

(Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas, con fecha de hoy he acordado señalar el dia 9 del mes de Mayo y hora de las doce de su mañana en las oficinas de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situadas en la Plaza del Duque de la Victoria, número 17, piso 1.º, para la adjudicacion en pública subasta del servicio de acopios de conservacion, con arreglo al proyecto redactado en el año económico de 1897-98, de la carretera de tercer orden de Bercedo á Valmaseda, por su presupuesto de contrata de 4.192 pesetas 78 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 18 de Marzo de 1852, hallándose de manifiesto en dichas oficinas de Obras públicas, para conocimiento del público, el presupuesto y condiciones que han de regir en la misma.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados del sello 12.º, arrojándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, será el 1 por 100 del total á que asciende el presupuesto, en metálico ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo de cotizacion, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instruccion.

Burgos 28 de Marzo de 1898.

EL GOBERNADOR INTERINO,
Rafael Perez Alcalde.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de....., segun cédula personal núm..... de..... clase, enterado del anuncio publicado con fecha de..... del corriente año y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del servicio de acopios para conservacion, con arreglo al proyecto redactado en el año económico de 1897-98, de la carretera de tercer orden de Bercedo á Valmaseda, en la provincia de Burgos, se compromete á tomar á su cargo el referido servicio con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de..... (Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndole que será desechada to-

da proposicion en que no se exprese terminantemente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE BURGOS.

Datos referentes á las elecciones de Diputados á Cortes verificadas el dia 27 de Marzo último, que van recibiendo en esta Junta y que se publican en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 54 de la ley electoral.

Circunscripcion de Burgos.

CANDIDATOS.	Número de votos obtenidos
<i>Sargentos de la Lora.</i>	
D. Federico Martinez Acosta...	73
D. Lorenzo Alonso Martinez...	45
D. Francisco Aparicio Ruiz...	32
<i>Santa Coloma.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	82
D. Francisco Aparicio Ruiz...	89
D. Lorenzo Alonso Martinez...	7
<i>Gredilla de Sedano.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	37
D. Federico Martinez y Acosta.	36
<i>Bañuelos del Rudron.</i>	
D. Federico Martinez Acosta...	29
D. Francisco Aparicio y Ruiz...	19
D. Lorenzo Alonso Martinez...	4
<i>Moradillo de Sedano.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	34
D. Lorenzo Alonso Martinez...	34
D. Francisco Aparicio y Ruiz...	18
<i>Quintanatoma.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	35
D. Federico Martinez del Campo	30
D. Francisco Aparicio Ruiz...	14
<i>Sedano.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	97
D. Lorenzo Alonso Martinez...	79
D. Francisco Aparicio Ruiz...	23
<i>Quintanilla Pedro Abarca.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	25
D. Francisco Aparicio Ruiz...	23
D. Federico Martinez del Campo	18
<i>Hermosilla.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	29
D. Francisco Aparicio Ruiz...	21
D. Federico Martinez del Campo	14
<i>Tablada del Rudron.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	42
D. Lorenzo Alonso Martinez...	42
D. Francisco Aparicio Ruiz...	33

<i>La Piedra.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	71
D. Federico Martinez del Campo	61
D. Francisco Aparicio Ruiz...	10
<i>Tubilla del Agua.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	98
D. Francisco Aparicio Ruiz...	81
D. Lorenzo Alonso Martinez...	31
D. Pablo Iglesias,.....	2
D. Juan Rodriguez,.....	1
<i>Carcedo de Bureba.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	24
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	20
D. Lorenzo Alonso Martinez...	19
<i>Vallarta.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	24
D. Lorenzo Alonso Martinez...	20
<i>Fresneda de la Sierra.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	66
D. Federico Martinez del Campo	65
D. Francisco Aparicio Ruiz...	49
<i>Quintanaelez.</i>	
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	36
D. Federico Martinez del Campo	36
D. Lorenzo Alonso Martinez...	36
<i>Cueva Cardiel.</i>	
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	52
D. Federico Martinez del Campo	52
D. Lorenzo Alonso Martinez...	50
<i>Huérmece.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	54
D. Federico Martinez del Campo	53
D. Francisco Aparicio Ruiz...	53
<i>Rioeras.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	88
D. Lorenzo Alonso Martinez...	80
D. Francisco Aparicio Ruiz...	80
<i>Quintanilla Sobresierra.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	54
D. Lorenzo Alonso Martinez...	54
D. Francisco Aparicio Ruiz...	50
<i>Montorio.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	66
D. Lorenzo Alonso Martinez..	60
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	54
<i>Terminon.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez..	23
D. Federico Martinez del Campo	21
D. Francisco Aparicio Ruiz...	21
<i>Bentretea.</i>	
D. Francisco Aparicio Ruiz....	16
D. Federico Martinez del Campo	13
D. Lorenzo Alonso Martinez...	11
D. Felix Alonso Plaza.....	5
D. Braulio Alonso Ojeda.....	4
<i>Oña.—Primer distrito.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	90
D. Federico Martinez.....	86
D. Francisco Aparicio.....	24
<i>Idem.—Segundo distrito.</i>	
D. Federico Martinez.....	89
D. Lorenzo Alonso.....	84
D. Francisco Aparicio Ruiz...	28
<i>Quintanarroz.</i>	
D. Francisco Aparicio Ruiz....	31
D. Lorenzo Alonso Martinez...	13
D. Federico Martinez del Campo	7
<i>Palazuelos de la Sierra.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	65
D. Francisco Aparicio Ruiz....	63
D. Lorenzo Alonso Martinez...	17
<i>Las Rebolledas.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	17
D. Federico Martinez del Campo	14
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	14
D. Manuel de la Cuesta.....	1
D. José Ubierna Mata.....	1
<i>Quintanaortño.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	42
D. Federico Martinez del Campo	40
D. Francisco Aparicio Ruiz....	6
<i>Celadilla Sotobrin.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	25
D. Federico Martinez del Campo	25
D. Francisco Aparicio Ruiz....	17
<i>Riocerezo.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	55
D. Federico Martinez del Campo	41
D. Francisco Aparicio Ruiz....	14

<i>Los Ausines.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	78
D. Lorenzo Alonso Martinez...	74
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	43
<i>Mansilla de Burgos.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	44
D. Lorenzo Alonso Martinez...	44
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	10
<i>Villamel de la Sierra.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	40
D. Lorenzo Alonso Martinez...	39
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	7
<i>Tobar.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	56
D. Federico Martinez del Campo	44
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	44
<i>Las Celadas.</i>	
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	40
D. Lorenzo Alonso Martinez...	32
D. Federico Martinez del Campo	8
<i>Revilla del Campo.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	40
D. Francisco Aparicio Ruiz....	33
D. Lorenzo Alonso Martinez..	8
<i>Ontomin.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	46
D. Lorenzo Alonso Martinez..	46
D. Francisco Aparicio Ruiz....	44
<i>Castrillo Riopisuerga.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	33
D. Francisco Aparicio Ruiz....	26
D. Lorenzo Alonso Martinez...	20
<i>Zarzosa de Riopisuerga.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	37
D. Lorenzo Alonso Martinez...	37
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	32
<i>Masa.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	34
D. Lorenzo Alonso Martinez...	33
D. Francisco Aparicio Ruiz....	25
<i>Terradillos de Sedano.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	36
D. Lorenzo Alonso Martinez...	36
D. Francisco Aparicio Ruiz....	1
<i>Cernégula.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	51
D. Federico Martinez del Campo	51
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	12
<i>Amaya y Peones.</i>	
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	75
D. Federico Martinez del Campo	53
D. Lorenzo Alonso Martinez...	32
<i>Nidáguila.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	30
D. Lorenzo Alonso Martinez...	30
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	30
<i>Orbaneja del Castillo.</i>	
D. Francisco Aparicio Ruiz....	48
D. Federico Martinez del Campo	43
D. Lorenzo Alonso Martinez...	33
D. Francisco Gallo Gomez....	3
<i>Escalada.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	40
D. Federico Martinez del Campo	24
D. Francisco Aparicio Ruiz....	16
<i>Gredilla la Polera.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	47
D. Lorenzo Alonso Martinez...	47
D. Francisco Aparicio Ruiz....	36
<i>Cornudilla.</i>	
D. Francisco Aparicio Ruiz....	19
D. Federico Martinez del Campo	16
D. Lorenzo Alonso Martinez...	14
<i>Cantabrana.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	66
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	50
D. Lorenzo Alonso Martinez...	25
<i>Rebolledo de la Torre.—1.º distrito.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	132
D. Lorenzo Alonso y Martinez..	100
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	24
<i>Idem.—2.º distrito.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	67
D. Lorenzo Alonso Martinez...	67
D. Francisco Aparicio Ruiz....	67
<i>Los Tremellos.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	48
D. Francisco Aparicio Ruiz....	28
D. Federico Martinez del Campo	18

<i>Ubierna.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	99
D. Federico Martinez del Campo	64
D. Francisco Aparicio Ruiz....	57
<i>Ros.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	46
D. Francisco Aparicio Ruiz....	43
D. Federico Martinez del Campo	41
<i>Aguas Cándidas.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	50
D. Lorenzo Alonso Martinez...	38
D. Francisco Aparicio Ruiz...	20
<i>Barrios de Bureba.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	53
D. Lorenzo Alonso Martinez...	42
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	34
<i>Arroyal.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	55
D. Federico Martinez del Campo	53
D. Francisco Aparicio Ruiz....	4
<i>Tardajos.—Primer distrito.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	54
D. Lorenzo Alonso Martinez...	52
D. Francisco Aparicio Ruiz....	36
<i>Idem.—Segundo distrito.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	55
D. Lorenzo Alonso Martinez...	53
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	34
<i>Arenillas de Villadiego.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	22
D. Federico Martinez del Campo	21
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	18
<i>Basconillos del Tozo.—1.º distrito.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	78
D. Francisco Aparicio Ruiz....	53
D. Lorenzo Alonso Martinez...	35
<i>Idem.—2.º distrito.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	78
D. Lorenzo Alonso Martinez...	55
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	33
<i>Acedillo.</i>	
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	51
D. Lorenzo Alonso Martinez...	30
D. Federico Martinez del Campo	21
<i>Villalbilla junto a Villadiego.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	18
D. Lorenzo Alonso Martinez...	17
D. Francisco Aparicio Ruiz....	14
<i>Santa Maria Ananunñez.</i>	
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	33
D. Lorenzo Alonso Martinez...	31
D. Federico Martinez del Campo	8
<i>Guadilla de Villamar.</i>	
D. Francisco Aparicio Ruiz....	22
D. Lorenzo Alonso Martinez...	12
D. Federico Martinez del Campo	12
<i>Coculina.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	34
D. Federico Martinez del Campo	34
D. Francisco Aparicio Ruiz....	34
<i>Rezmondo.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	28
D. Francisco Aparicio Ruiz....	15
D. Lorenzo Alonso Martinez...	13
<i>Sandoval de la Reina.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	8
D. Federico Martinez del Campo	8
D. Francisco Aparicio Ruiz....	8
<i>Villavedon.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	58
D. Lorenzo Alonso Martinez...	47
D. Francisco Aparicio Ruiz....	45
<i>Urbel del Castillo.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	58
D. Lorenzo Alonso Martinez...	51
D. Francisco Aparicio Ruiz....	43
<i>Humada.—Primer distrito.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	94
D. Francisco Aparicio Ruiz....	87
D. Lorenzo Alonso Martinez...	85
<i>Idem.—Segundo distrito.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	64
D. Lorenzo Alonso Martinez...	63
D. Francisco Aparicio Ruiz....	55
<i>Villamartin de Villadiego.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	29
D. Francisco Aparicio Ruiz....	28
D. Lorenzo Alonso Martinez...	19

<i>Villanueva de Odra.</i>	
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	30
D. Lorenzo Alonso Martinez...	28
D. Federico Martinez del Campo	20
<i>Villanueva de Puerta.</i>	
D. Francisco Aparicio Ruiz....	31
D. Federico Martinez del Campo	30
D. Lorenzo Alonso Martinez...	26
<i>Villusto.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	33
D. Federico Martinez del Campo	33
D. Francisco Aparicio Ruiz....	32
<i>Barrios de Villadiego.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	20
D. Federico del Campo Acosta..	20
D. Francisco Aparicio Ruiz....	18
<i>Olmos de la Picaza.</i>	
D. Federico Martinez y Acosta..	58
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	58
D. Lorenzo Alonso Martinez...	56
<i>Los Valcárceles.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	45
D. Lorenzo Alonso Martinez...	43
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	16
<i>Villamayor de Treviño.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	52
D. Lorenzo Alonso Martinez...	52
D. Francisco Aparicio Ruiz....	50
<i>Tapia.</i>	
D. Francisco Aparicio Ruiz....	36
D. Lorenzo Alonso Martinez...	23
D. Federico Martinez del Campo	19
<i>Villegas.</i>	
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	73
D. Lorenzo Alonso Martinez...	51
D. Federico Martinez del Campo	46
<i>Lodoso.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	31
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	21
D. Lorenzo Alonso Martinez...	17
<i>Saldaña de Burgos.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	22
D. Lorenzo Alonso Martinez...	17
D. Francisco Aparicio Ruiz....	15
<i>San Pedro Samuel.</i>	
D. Francisco Aparicio Ruiz....	26
D. Federico Martinez del Campo	25
D. Lorenzo Alonso Martinez...	18
D. Fabricio Máximo.....	4
Duque de Madrid.....	1
<i>Villorejo.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	37
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	32
D. Lorenzo Alonso Martinez...	22
<i>Barrio de San Felices.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	14
D. Federico Martinez del Campo	13
D. Francisco Aparicio Ruiz....	13
<i>Sotresgudo.</i>	
D. Lorenzo Alonso Martinez...	51
D. Federico Martinez del Campo	49
D. Francisco Aparicio Ruiz....	15
<i>Rubledo de Abajo.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	36
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	34
D. Lorenzo Alonso Martinez...	32
<i>Villariego.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	36
D. Lorenzo Alonso Martinez...	29
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	21
<i>Santa Cruz de Juarros.</i>	
D. Federico Martinez del Campo	88
D. Lorenzo Alonso Martinez...	88
D. Francisco Aparicio y Ruiz..	88
<i>Vilviestre de Muñó.</i>	
D. Francisco Aparicio Ruiz....	25
D. Lorenzo Alonso Martinez...	13
D. Federico Martinez del Campo	10
<i>Rucandio.</i>	
D. Francisco Aparicio Ruiz...	20
D. Lorenzo Alonso Martinez...	18
D. Federico Martinez del Campo	16

Distrito electoral de Aranda de Duero.

Arandilla.
D. Diego Arias de Miranda... 45
Brazacorta.
D. Diego Arias de Miranda... 67
Peñaranda de Duero.—1.º distrito.
D. Diego Arias de Miranda... 164
Idem.—2.º distrito.
D. Diego Arias de Miranda... 151
Zazuar.—1.º distrito.
D. Diego Arias de Miranda... 101
Idem.—2.º distrito.
D. Diego Arias de Miranda... 91
Haza.
D. Diego Arias de Miranda... 42
Peñalba de Castro.
D. Diego Arias de Miranda... 37
Baños de Valdearados.—1.ª seccion.
D. Diego Arias de Miranda... 66
Idem.—2.ª seccion.
D. Diego Arias de Miranda... 65
Quemada.
D. Diego Arias de Miranda... 116
Sotillo de la Rivera.—1.ª seccion.
D. Diego Arias de Miranda... 62
Idem.—2.ª seccion.
D. Diego Arias de Miranda... 63
Sta. Cruz de la Salceda.—1.ª seccion.
D. Diego Arias de Miranda... 58
D. Juan Ibañez Martin... 1
D. Justo Bernal... 1
D. Laureano Gomez Villa... 1
D. Práxedes Mateo Sagasta... 1
Idem.—2.ª seccion.
D. Diego Arias de Miranda... 45
D. Lucas Garcia de la Maza... 1
D. Gerónimo Ceza Martinez... 1
D. Timoteo Serrano Quemada... 1
D. Frutos Garcia Martinez... 1
La Aguilera.—1.ª seccion.
D. Diego Arias de Miranda... 51
Idem.—2.ª seccion.
D. Diego Arias de Miranda... 71
Fresnillo de las Dueñas.
D. Diego Arias de Miranda... 128
Villalva de Duero.
D. Diego Arias de Miranda... 132
D. Lorenzo Alonso Martinez... 2
Aranda de Duero.—Primer distrito única seccion.
D. Diego Arias de Miranda... 310
Idem.—2.ª seccion.—La Escuela.
D. Diego Arias de Miranda... 196
Idem.—3.ª seccion.—Palacio.
D. Diego Arias de Miranda... 303
Milagros.
D. Diego Arias de Miranda... 107
Adrada de Haza.
D. Diego Arias de Miranda... 109
Gumiel del Mercado.—Primer distrito.
D. Diego Arias de Miranda... 132
D. Agapito del Campo... 1
Idem.—2.º distrito.
D. Diego Arias de Miranda... 136
La Vid y barrios.
D. Diego Arias de Miranda... 67
Coruña del Conde.
D. Diego Arias de Miranda... 82
Fuentelcesped.—Primer distrito.
D. Diego Arias de Miranda... 107
Idem.—2.º distrito.
D. Diego Arias de Miranda... 113
Fuentecen.—Primer distrito.
D. Diego Arias de Miranda... 108
Idem.—2.º distrito.
D. Diego Arias de Miranda... 100
Hontangas.
D. Diego Arias de Miranda... 53
Campillo de Aranda.
D. Diego Arias de Miranda... 115
La Sequera de Haza.
D. Diego Arias de Miranda... 64

Torregalindo.
D. Diego Arias de Miranda... 65
Castrillo de la Vega.—Primer distrito
D. Diego Arias de Miranda... 59
Idem.—Segundo distrito.
D. Diego Arias de Miranda... 53
San Juan del Monte.
D. Diego Arias de Miranda... 158
Villanueva de Gumiel.
D. Diego Arias de Miranda... 128
Vadocondes.—La Escuela.
D. Diego Arias de Miranda... 51
Idem.—Casa Consistorial.
D. Diego Arias de Miranda... 48
Tubilla del Lago.
D. Diego Arias de Miranda... 73
Oquillas.
D. Diego Arias de Miranda... 28
Quintana del Pidio.—1.º distrito.
D. Diego Arias de Miranda... 69
Idem.—2.º distrito.
D. Diego Arias de Miranda... 66
Gumiel de Izan.—Casa Consistorial
D. Diego Arias de Miranda... 187
Idem.—La antigua Escuela.
D. Diego Arias de Miranda... 218
Villatuelda.
D. Diego Arias de Miranda... 55
Nava de Roa.—Primer distrito.
D. Diego Arias de Miranda... 70
Idem.—Segundo distrito.
D. Diego Arias de Miranda... 64
Fuenteliscendo.
D. Diego Arias de Miranda... 67
San Martin de Rubiales.—Primer distrito.
D. Diego Arias de Miranda... 40
D. José Muro... 1
D. Carlos de Borbon... 1
Idem.—Segundo distrito.
D. Diego Arias de Miranda... 27
D. Carlos de Bordon... 2
Valdeande.
D. Diego Arias de Miranda... 55
D. Amadeo Gomez Ontiveros... 2
Villalbilla de Gumiel.
D. Diego Arias de Miranda... 36
Caleruega.
D. Diego Arias de Miranda... 104
Villaescusa de Roa.
D. Diego Arias de Miranda... 53
Valdezate.
D. Diego Arias de Miranda... 159
Villovela.
D. Diego Arias de Miranda... 46
Moradillo de Roa.
D. Diego Arias de Miranda... 112
Hoyales.
D. Diego Arias de Miranda... 141
Fuentespina.
D. Diego Arias de Miranda... 153
D. Pablo Iglesias... 2
Fuentenebro.—Casa Consistorial.
D. Diego Arias de Miranda... 77
Idem.—Escuela de niños.
D. Diego Arias de Miranda... 128
Fuentemolinos.
D. Diego Arias de Miranda... 66

Distrito electoral de Castrogeriz.

Arenillas de Riopisuerga.
D. Felix Santillan Herrera... 72
D. Felipe Crespo de Lara... 51
Los Balbases.
D. Felipe Crespo de Lara... 99
D. Felix Santillan Herrera... 47
Los Balbases.
D. Felix Santillan Herrera... 52
D. Felipe Crespo de Lara... 41
Castrogeriz.—Seccion de la Escuela de niños.
D. Felipe Crespo de Lara... 141
D. Felix Santillan Herrera... 78

Idem.—Seccion de la Casa consistorial.
D. Felipe Crespo de Lara... 190
D. Felix Santillan Herrera... 95
Barrio de Muño.
D. Felipe Crespo de Lara... 18
D. Felix Santillan Herrera... 8
Belbimbre.
D. Felix Santillan Herrera... 27
D. Felipe Crespo de Lara... 23
Cañizar de los Ajos.
D. Felix Santillan Herrera... 39
D. Felipe Crespo de Lara... 18
Castellanos de Castro.
D. Felipe Crespo de Lara... 36
D. Felix Santillan Herrera... 1
Castrillo Murcia.
D. Felix Santillan Herrera... 80
D. Felipe Crespo de Lara... 51
Castrillo Matajudios.
D. Felix Santillan Herrera... 48
D. Felipe Crespo de Lara... 14
Citores del Páramo.
D. Felipe Crespo de Lara... 29
D. Felix Santillan Herrera... 10
Grijalba.
D. Felipe Crespo de Lara... 105
Hinestrosa.
D. Felipe Crespo de Lara... 36
D. Felix Santillan Herrera... 12
Hontanas.
D. Felipe Crespo de Lara... 29
D. Felix Santillan Herrera... 14
Iglesias.
D. Felipe Crespo de Lara... 102
D. Felix Santillan Herrera... 10
Itero del Castillo.
D. Felix Santillan Herrera... 52
D. Felipe Crespo de Lara... 29
Melgar de Fernamental.—Primer distrito.
D. Felipe Crespo de Lara... 73
D. Felix Santillan Herrera... 51
Idem.—Segundo distrito.
D. Felipe Crespo de Lara... 98
D. Felix Santillan Herrera... 68
Olmillos junto a Sasamon.
D. Felipe Crespo de Lara... 111
D. Felix Santillan Herrera... 25
Padilla de Abajo.
D. Felipe Crespo de Lara... 110
D. Felix Santillan Herrera... 50
Padilla de Arriba.
D. Felix Santillan Herrera... 45
D. Felipe Crespo de Lara... 40
Palacios de Riopisuerga.
D. Felipe Crespo de Lara... 26
D. Felix Santillan Herrera... 18
Pampliega.—Seccion de la Plaza de la Constitucion.
D. Felipe Crespo de Lara... 82
D. Felix Santillan Herrera... 52
Idem.—Seccion de la Verdura.
D. Felix Santillan Herrera... 74
D. Felipe Crespo de Lara... 45
Pedrosa del Páramo.
D. Felipe Crespo de Lara... 101
D. Felix Santillan Herrera... 17
Pedrosa del Príncipe.
D. Felipe Crespo de Lara... 74
D. Felix Santillan Herrera... 39
Revilla Vallejera.
D. Felix Santillan Herrera... 65
D. Felipe Crespo de Lara... 62
Sasamon.—Primer distrito.
D. Felipe Crespo de Lara... 80
D. Felix Santillan Herrera... 54
Idem.—2.º distrito.
D. Felipe Crespo de Lara... 82
D. Felix Santillan Herrera... 47
Santa Maria del Campo.—Primer distrito.
D. Felipe Crespo de Lara... 74
D. Felix Santillan Herrera... 32

Idem.—2.º Distrito.
D. Felipe Crespo de Lara... 91
D. Felix Santillan Herrera... 46
Tordomar.
D. Felipe Crespo de Lara... 63
D. Felix Santillan Herrera... 47
Torreçilla del Monte.
D. Felipe Crespo de Lara... 47
D. Felix Santillan Herrera... 2
Torrepadre.
D. Felipe Crespo de Lara... 40
D. Felix Santillan Herrera... 8
Torresandino.
D. Felipe Crespo de Lara... 138
D. Felix Santillan Herrera... 2
Tórtoles.—Primer distrito.
D. Felipe Crespo de Lara... 61
D. Felix Santillan Herrera... 9
Idem.—2.º distrito.
D. Felipe Crespo de Lara... 61
D. Felix Santillan Herrera... 28
El General Weiler... 2
Valdorros.
D. Felipe Crespo de Lara... 21
D. Felix Santillan Herrera... 14
Villafruela.
D. Felipe Crespo de Lara... 110
D. Felix Santillan Herrera... 1
Villahoz.—Primer distrito.
D. Felipe Crespo de Lara... 91
D. Felix Santillan Herrera... 7
Idem.—2.º Distrito.
D. Felipe Crespo de Lara... 75
D. Felix Santillan Herrera... 13
Villalmanzo.—Primer distrito.
D. Felipe Crespo de Lara... 66
D. Felix Santillan Herrera... 35
Idem.—2.º Distrito.
D. Felipe Crespo de Lara... 48
D. Felix Santillan Herrera... 24
Villamayor de los Montes.
D. Felipe Crespo de Lara... 102
D. Felix Santillan Herrera... 11
Villangomez.
D. Felipe Crespo de Lara... 65
D. Felix Santillan Herrera... 5
Villaverde del Monte.
D. Felipe Crespo de Lara... 70
D. Felix Santillan Herrera... 1
Zael.
D. Felipe Crespo de Lara... 62
D. Felix Santillan Herrera... 19
Villaverde Mogina.
D. Felipe Crespo de Lara... 57
Tamaron.
D. Felipe Crespo de Lara... 42
D. Felix Santillan Herrera... 1
Vallejera.
D. Felipe Crespo de Lara... 30
D. Felix Santillan Herrera... 10
Villamedianilla.
D. Felipe Crespo de Lara... 32
D. Felix Santillan Herrera... 8
Villanueva de Argaño.
D. Felipe Crespo de Lara... 52
D. Felix Santillan Herrera... 3
Villaquirán de la Puebla.
D. Felipe Crespo de Lara... 64
Villaquirán de los Infantes.
D. Felipe Crespo de Lara... 41
D. Felix Santillan Herrera... 38
Villasandino.—Primer distrito.
D. Felipe Crespo de Lara... 61
D. Felix Santillan Herrera... 44
Idem.—2.º distrito.
D. Felipe Crespo de Lara... 34
D. Felix Santillan Herrera... 34
Villasidro.
D. Felipe Crespo de Lara... 22
D. Felix Santillan Herrera... 12
Villasilos.
D. Felipe Crespo de Lara... 56
D. Felix Santillan Herrera... 48
Villaveta.
D. Felipe Crespo de Lara... 77

<i>Villazopeque.</i>	
D. Felipe Crespo de Lara.....	38
D. Felix Santillan Herrera....	30
<i>Yudego y Villandiego.</i>	
D. Felix Santillan Herrera....	83
D. Felipe Crespo de Lara....	57
<i>Avellanosa de Muñó.</i>	
D. Felipe Crespo de Lara....	67
D. Felix Santillan Herrera....	17
<i>Ciaddoncha.</i>	
D. Felipe Crespo de Lara....	63
<i>Cogollos.</i>	
D. Felipe Crespo de Lara....	43
D. Felix Santillan Herrera....	6
<i>Fontioso.</i>	
D. Felipe Crespo de Lara....	43
D. Felix Santillan Herrera....	11
<i>Lerma.—Primer distrito.</i>	
D. Felix Santillan Herrera....	109
D. Felipe Crespo de Lara....	87
<i>Idem.—2.º Distrito.</i>	
D. Felix Santillan Herrera....	115
D. Felipe Crespo de Lara....	100
<i>Madrigal del Monte.</i>	
D. Felipe Crespo de Lara....	61
<i>Madrigalejo.</i>	
D. Felipe Crespo de Lara....	37
D. Felix Santillan Herrera....	7
<i>Mahamud.</i>	
D. Felipe Crespo de Lara....	88
D. Felix Santillan Herrera....	17
<i>Mazuela.</i>	
D. Felix Santillan Herrera....	45
D. Felipe Crespo de Lara....	26
<i>Olmillos de Muñó.</i>	
D. Felipe Crespo de Lara....	21
D. Felix Santillan Herrera....	10
<i>Peral de Arlanza.</i>	
D. Felix Santillan Herrera....	39
<i>Presencio.</i>	
D. Felipe Crespo de Lara....	96
D. Felix Santillan Herrera....	12
<i>Quintanilla de la Mata.</i>	
D. Felipe Crespo de Lara....	43
D. Felix Santillan Herrera....	3
<i>Royuela.</i>	
D. Felix Santillan Herrera....	62
D. Felipe Crespo de Lara....	41
<i>Santa Cecilia.</i>	
D. Felipe Crespo de Lara....	50
D. Felix Santillan Herrera....	3
<i>Santa Inés.</i>	
D. Felipe Crespo de Lara....	53
D. Felix Santillan Herrera....	37
<i>Cabañes de Esqueva.</i>	
D. Felipe Crespo de Lara....	83
D. Felix Santillan Herrera....	20
<i>Villaldemiro.</i>	
D. Felipe Crespo de Lara....	68
<i>Valles.</i>	
D. Felipe Crespo de Lara....	95
D. Felix Santillan Herrera....	12

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Aranda de Duero

D. Gregorio Martin y Alonso, Escribano actuario del Juzgado de primera instancia de esta villa, Doy fé: que en la demanda de pobreza incoada en este Juzgado por el Procurador D. Celedonio Cabestrero San Juan, como apoderado de D. Eusebio Nuñez Cuesta, de esta vecindad, sobre que se declare pobre para reclamar el derecho y adjudicacion de los bienes de las capellanías colativas fundadas en esta poblacion por D. Antonio Fuentenebro Sanchez y Doña Josefa Gutierrez, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue: Encabezamiento.—En la villa de Aranda de Duero á 15 de Diciembre de 1897, el Sr. D. Juan Francisco Solís Panadero, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto esta demanda incoada á instancia de Don Eusebio Nuñez Cuesta, mayor de edad, casado, escribiente y vecino

de esta villa, representado por el Procurador D. Celedonio Cabestrero San Juan, y defendido por el letrado D. Rafael Gallo y Beltran, sobre que se le declare pobre para reclamar el derecho y adjudicacion de los bienes de las capellanías colativas fundadas en esta poblacion por D. Antonio Fuentenebro Sanchez y su mujer D.ª Josefa Gutierrez.

Parte dispositiva. — Fallo: que debo declarar y declaro pobre en sentido legal y con derecho á disfrutar de los beneficios concedidos á los de su clase, á D. Eusebio Nuñez Cuesta, de esta vecindad, para reclamar el derecho y adjudicacion de los bienes de las capellanías colativas fundadas en esta poblacion por D. Antonio Fuentenebro Sanchez y su mujer Doña Josefa Gutierrez. Así por esta mi sentencia, que además de notificarse en estrados se insertará en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, para que surta sus efectos respecto á los declarados rebeldes, lo proveo, mando y firmo.—Juan Francisco Solís Panadero.

Pronunciamiento.—Leida y publicada fué la sentencia anterior por el Sr. D. Juan Francisco Solís Panadero, Juez de primera instancia del partido de Aranda de Duero, estando celebrando audiencia pública por ante mí el Escribano de su Juzgado en el dia de la fecha, de que doy fé.—Ante mí, Gregorio Martin y Alonso.

Y para su insercion en el Boletín oficial de la provincia, expido el presente que firmo en Aranda de Duero á 23 de Marzo de 1898.—Gregorio Martin y Alonso.

ANUNCIOS OFICIALES.

Alcaldia de Cameno.

Terminado por el Ayuntamiento y Junta pericial de este distrito la formacion del apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana, que ha de servir de base al repartimiento de la contribucion en el próximo año económico de 1898-99, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 dias á los efectos del art. 60 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, durante cuyo plazo pueden examinarle cuantos contribuyentes lo deseen y formular las reclamaciones que juzguen oportunas, transcurrido dicho plazo no serán oídas; advirtiéndose que este plazo se empezara á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Cameno 22 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Manuel del Val.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de
Barcina de los Montes.
Revilla Cabriada.
Vallarta de Bureba.
Cebrecos.
Lerma.
Bastrillo de Riopisuerga.
Palazuelos de Muñó.
Villavieja.
Cubillo del Campo.
Villaescusa de Roa.

Alcaldia de la Sierra en Tobalina.

Rectificado el padron industrial de este distrito municipal con arreglo al art. 63 del reglamento de 11 de Abril de 1893, queda expuesto al público en la Secretaria

de este Ayuntamiento por término de ocho dias contados desde el en que tenga lugar la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, para que los contribuyentes en el comprendidos puedan examinarle y presenten las reclamaciones de inclusion ó exclusion que crean pertinentes.

Sierra en Tobalina 20 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Manuel Cantera.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de

Zuñeda.
Sargentos de la Lora.
Villaquirán de la Puebla.
Sasamon.
Fontioso.
Retuerta,

Alcaldia de Lodoso.

Segun me comunica el guarda del campo de este pueblo, en el dia 20 del actual fué recogida por el mismo una yegua que se hallaba abandonada en los sembrados, cuya yegua es de las señas siguientes: alzada 7 cuartas próximamente, pelo rojo oscuro, estrella, crin larga, herrada de pies y manos, y tiene un cabezón.

La persona que se crea su dueño puede pasar á recogerla en el término de 15 dias, previo pago de los gastos causados, pues trascurrido dicho plazo se procederá á la venta en pública subasta con las formalidades legales.

Lodoso 23 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Domingo Riberas.

Alcaldia de Cilleruelo de Abajo.

El 19 del actual y hora de las tres de la tarde, desapareció de la dula de esta villa una yegua propiedad de D. Emilio Barbado, de las señas siguientes; de seis cuartas y media de alzada, negra, 3 años en este Marzo y bien puesta.

La autoridad ó persona que la haya recogido se servirá dar aviso á esta Alcaldia para pasar á recogerla, abonando los gastos que haya ocasionado y se gratificará.

Cilleruelo 23 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Lucas Quintana.

Regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería.

El domingo 3 del próximo mes de Abril á las diez de su mañana se celebrará pública subasta para vender 18 caballos dados por desecho, cuyo acto tendrá lugar en el patio del Cuartel que ocupa este Regimiento, donde podrán concurrir las personas que deseen interesarse en ella.

Burgos 21 de Marzo de 1898.—El Comandante Mayor, Manuel Rodriguez.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Salon de Recreo de Burgos.

En esta Sociedad se halla vacante una plaza de dependiente para encargarse de dos mesas de billar, dotada con el sueldo diario de 1 peseta y 50 céntimos, necesitando para optar á ella ser de buena conducta, saber leer y escribir y tener bien practicado el cargo que va á desempeñar.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á la Secretaría de dicha Sociedad en el término de 8 dias contados desde el de la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Burgos 30 de Marzo de 1898.—Remigio Gil Muñoz.

Aviso importante.

En casa de los Hijos de Conde, Guarnicioneros, Vitoria 2, Burgos, se venden arreos de carros, en muy buen uso, procedentes de la casa Landia, á precios muy arreglados.

1-4

ÍNDICE

de los decretos, órdenes y circulares del Gobierno y disposiciones de las Autoridades administrativas de la provincia insertos en los números del Boletín correspondientes al próximo mes anterior.

Núm. 34. Presidencia del Consejo de Ministros. Real decreto declarando disuelto el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado, y disponiendo que las Cortes se reunan el 25 de Abril, las elecciones se verifiquen el 27 de Marzo y las de Senadores el 10 de Abril.

—Ministerio de la Gobernacion. Real decreto dictando reglas para la justificacion de la residencia de los mozos alistados en colonias agrícolas y para la provision de la plaza de Médicos civiles de las Comisiones mixtas.

Núm. 35.....

Núm. 36.....

Núm. 37. Gobierno civil. Real orden circular dictando reglas para el debido cumplimiento de las disposiciones de la ley electoral en las próximas elecciones generales.

Núm. 38. Ministerio de Hacienda. Real decreto suspendiendo la exaccion de los recargos arancelarios creados por la ley de 9 de Febrero de 1895 sobre el trigo, las harinas y los salvados, y reduciendo transitoriamente los derechos arancelarios fijados para el trigo y harina de trigo.

Núm. 39. Diputacion provincial. Extracto del acta de sus sesiones del 8 y 9 de Noviembre.

Núm. 40. Idem. Id. del 10, 11 y 12.

Núm. 41. Junta provincial del Censo. Circular de la Central recordando el cumplimiento de diversos preceptos de la ley electoral.

Núm. 42. Gobierno civil. Circular señalando los dias en que ha de tener lugar el juicio de exenciones ante la Comision mixta.

Núm. 43.....

Núm. 44.....

Eúm. 45.....

Núm. 46. Comision provincial. Extracto del acta de sus sesiones del 2 y 5 de Noviembre.

Núm. 47. Idem. Id. del 9, 12 y 16.

Núm. 48. Idem. Id. del 19.

Núm. 49. Ministerio de Fomento. Real orden é Instruccion para la pronta y acertada aplicacion del reglamento de policia minera, publicado por Real decreto de 15 de Julio de 1897.

—Comision provincial. Extracto del acta de su sesion del 23.

Núm. 50. Ministerio de Fomento. Instruccion para la aplicacion del reglamento de policia minera (continuacion.)

—Comision provincial. Estado de precios medios para el abono de los suministros que los Ayuntamientos de esta provincia hayan facilitado á las tropas del Ejército y Guardia civil en el mes de Marzo.

Núm. 51.....